

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009

Evolución del negocio

El pasado semestre concluido el 30 de junio de 2009, ha transcurrido con toda la normalidad. Se han conseguido importantes incrementos en casi todas las principales partidas de nuestra cuenta de resultados y balance.

El margen de intereses ha crecido un 10,58 %, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen bruto se ha incrementado un 14,82 %, debido al mayor ingreso neto de comisiones y a los ingresos por operaciones financieras.

Los resultados antes de impuestos han aumentado un 3,15 %, después de aplicar criterios conservadores.

Finalmente nuestro beneficio neto ha crecido un 2,96 %, que refleja al mismo tiempo el excelente dinamismo de nuestra actividad y la prudencia de nuestra gestión.

El negocio ha crecido en la dirección planificada, aumentando las inversiones crediticias un 7,76 % superando los 485 millones de euros, y los pasivos financieros aumentan un 13,54 % superando los 524 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 30 de junio de 2009, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, con un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No han existido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio.

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2009.

Será significativo el impacto que tendrán las nuevas oficinas abiertas en 2006 y en 2007 en la generación de negocio y la cuenta de resultados.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

- Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.
- Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2009 no se ha superado ninguno de estos límites.

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2009

La gestión del riesgo crediticio en BANCO ETCHEVERRIA pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

La empresa dado su objeto social, no ha abordado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo y destacamos expresamente que no ha efectuado adquisición de acciones propias.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.